edesa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	META	CL-FT-12
	ACTA DE MODIFICACIÓN		Versión: 12
			Junio 30 de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2026	Fecha	4	5	2026
		DD	MM	AA

MODIFICACION PLAZO [ ] MODIFICACION VALOR [ ] MODIFICACION PLAZO Y VALOR [X]

A. DECLARACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente autorización de modificación de ampliación en plazo y/o valor, el contratista y el supervisor y/o interventor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

B. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 11 (Número de contrato) DE 2026 (Fecha de suscripción)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 13 (Día) DE 1 (Mes) DE 2026 (Año)

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TECNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (Hasta la fecha) 4 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 28.000.000,00

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

NOMBRE CONTRATISTA SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA

NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO

C. AMPLIACIONES EN PLAZO, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

FECHA DE TERMINACION No. 1		(Día) DE	(Mes) DE	(Año)
AMPLIACIÓN EN PLAZO No. 1 (TIEMPO XX)	**desde:** (Día)	DE	(Mes) DE	(Año)
FECHA DE TERMINACION No. 2		(Día) DE	(Mes) DE	(Año)
AMPLIACIÓN EN PLAZO No. 2 (TIEMPO XX)	**desde:** (Día)	DE	(Mes) DE	(Año)
FECHA DE TERMINACION No. 3		DE	DE	(Año)
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1		(Día) DE	(Mes) DE	(Año)
ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1 (TIEMPO)	**desde:** (Día)	DE	(Mes) DE	(Año)
ACTA DE REINICIO No. 1		(Día) DE	(Mes) DE	(Año)
FECHA DE TERMINACIÓN No. 4		(Día) DE	(Mes) DE	(Año)

Nota: Se debe relacionar en orden Cronologico

D. AMPLIACIONES EN VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 28.000.000
Valor Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 28.000.000

edesa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	META	CL-FT-12
	ACTA DE MODIFICACIÓN		Versión: 12
			Junio 30 de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2026	Fecha	4	5	2026
		DD	MM	AA

E. ESTADO FISICO

Hasta el 4 (Dia de corte) de mayo de 2026 el contrato presenta un avance fisico ejecutado

del 93,33 % (Indique en este espacio el porcentaje de avance fisico real a la fecha de corte) contra un avance fisico programado del 93,33 % (Indique en este espacio el porcentaje de avance fisico programado a la fecha de corte)

F. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$	28.000.000,00
Valor Pago a la fecha	$	14.000.000,00

G. OBJETO DEL ACTA

El presente documento tiene por objeto modificar:

PLAZO	al contrato anteriormente citado de	DOS MESES
VALOR	al contrato anteriormente citado de	$ 14.000.000
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA		12 DE JULIO DE 2026
VALOR ACTUALIZADO		$ 42.000.000

H. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Se requiere la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la Gerencia en la ejecución de las actividades propias de su competencia, en especial aquellas relacionadas con los eventuales procesos de selección, ejecucion y terminacion de las obras, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Pública aplicable a este despacho, así como en el cumplimiento de las demás obligaciones que le sean asignadas., se requiere la Adición 01 y Prórroga 01 por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) y por un término de ejecución de UN (01) MES DÍAS CALENDARIO

I. Concepto técnico de viabilidad del supervisor y/o interventor acerca de la solicitud

Teniendo en cuenta que la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, y que persiste la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico en las actividades propias de la Gerencia y de la entidad, en especial en los eventuales procesos de selección, ejecucion y terminacion de las obras contratadas por EDESA, en cumplimiento a los Estatuto de Contratación de la misma, así como en las demás obligaciones que le sean asignadas; en mi calidad de Supervisora considero procedente viabilizar la Adición No. 01 y la Prórroga No. 01 del presente contrato, en atención a la necesidad institucional de contar con un profesional que reúna el perfil requerido.

J. ANEXOS

Relacione los anexos que sustentan la presente solicitud, los cuales hacen parte integral de esta acta.

1. SOLICITUD DE CDP

K. FIRMAS DE APROBACION

Firma
SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA
Director
Firma Contratista

Firma
MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente
Firma supervisor del contrato

H. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito director financiero certifica que existe disponibilidad presupuestal para financiar la presente adición en valor (si aplica).

Director Financiero
MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ

Nota : Incluir la firma de los supervisores OCAD para los tramites de los Contratos que apliquen.
La información que se encuentra en la presente acta, se encuentra respaldada por la existente en el servidor de la Empresa.
Mediante esta acta, el contratista no podrá modificar las garantías de cumplimiento y/o responsabilidad civil extra contractual.
De acuerdo al tipo de contrato (obra o interventoria) aplican las firmas tanto del Director Operativo como del Coordinador de Interventoria respectivamente, es decir, si es un contrato de obra firma el Director Operativo y asi para el caso de un contrato de interventoria.

edesa	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.**	GOBERNACIÓN DEL META	FN – FT – 10
			Versión: 02
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Mayo 7 de 2020
			Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD	04 DE MAYO DE 2026
PRESUPUESTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
DEPENDENCIA	GERENCIA
OBJETO DEL COMPROMISO	ADICION AL CONTRATO N.º 011 DE 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TECNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P."
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.01- SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES FUENTE: 1.2.1.0.00
CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS:	83990- OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente

	Firma
Nombre:	Yesenia Garzón Riaño
Cargo:	Técnico Administrativo
	Reviso

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.ESP

NIT. 822006587

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Número: 20260153**

Fecha Solicitud: 04/05/2026

El suscrito profesional especializado en Presupuesto de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P, certifica que existe apropiacion presupuestal para atender el presente compromiso por valor de: **$14,000,000.00** moneda corriente.

OBJETO: ADICIÓN AL CONTRATO N.° 011 DE 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TÉCNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P."

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	COD.INV	CODIGO CPC	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.2.1.0.00		83990	14,000,000.00
				TOTAL	14,000,000.00

SON: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Solicitante: Miriam Neise Pastran Moreno

JAIME CAMILO CARDONA CEBALLOS
Prof. Especializado de presupuesto

MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
Directora Financiera

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 31/12/2026

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026

N.° DE CONTRATO Y FECHA	011 DEL 13 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	**SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA** C.C. 40.411.674 DE VILLAVICENCIO META. Matrícula Profesional 25202-094554 CND
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TECNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P"
SUPERVISORA	**MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO** GERENTE EDESA S.A. E.S.P.
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	12 DE MAYO DE 2026
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN N.° 01	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M-CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONFORME A LA ADICIÓN N.° 01	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) M-CTE
PLAZO DE LA PRESENTE ACTA DE PRORROGA N.° 01	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N.° 01	12 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01	05 DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos **MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía 21.174.852 expedida en Acacias, Meta, en su calidad de Gerente, nombrada por la Junta Directiva mediante Acta extraordinaria de Junta Directiva No. 005 del cuatro (04) de junio de 2025 y posesionada según consta en acta No. 243 del cinco (05) de junio de 2025, facultada para contratar en nombre y representación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P, persona jurídica de carácter público del orden Departamental y nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad por acciones mediante escritura pública No. 3.397 de junio 24 de 2005 de la Notaria Primera del Círculo de Villavicencio, con Nit. 822.006.587-0 entidad matriculada bajo el No. 00129227 inscrita ante la Cámara de Comercio de Villavicencio el 11 de julio de 2005 bajo el número 00025690 del libro IX, quien en adelante y para todos los efectos de la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01 se denomina **EDESA S.A. E.S.P.** y por la otra parte **SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 40.411.674 expedida en Villavicencio-Meta., Ingeniera Civil con Matrícula Profesional 25202-094554 vigente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería sede Cundinamarca, quien para efectos de la presente Acta se denomina **EL CONTRATISTA** y **MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO** en calidad de **SUPERVISORA,** hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026,** previas las siguientes consideraciones**: I.** Que, el día 13 de enero de 2026, la Empresa de Servicios Públicos del Meta **EDESA S.A. E.S.P**. y **SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA**, celebraron el

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° 011 de 2026, cuyo objeto reza: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TECNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P.", por el valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) MONEDA CORRIENTE. **II.** Que, el contrato se encuentra vigente teniendo en cuenta su fecha de inicio del 13 de enero de 2026 y su fecha de terminación del 12 de mayo de 2026 y, en ese sentido, es posible adelantar la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 al contrato. **III.** Que de fecha 4 de mayo de 2026 se suscribió el acta de modificación CL-FT-12 por **SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA** y **MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO** Gerente, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 011 de 2026, con el aval de disponibilidad presupuestal de la Directora Financiera **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ**. **IV.** Que, en dicha acta de modificación, se estudian las causas de la solicitud de la presente acta de prórroga N.° 01 y adición N.° 01, señalando que: *Se requiere la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la Gerencia en la ejecución de las actividades propias de su competencia, en especial aquellas relacionadas con los eventuales procesos de selección, ejecución y terminación de las obras, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Pública aplicable a este despacho, así como en el cumplimiento de las demás obligaciones que le sean asignadas. En razón a que persiste la necesidad institucional que dio origen a la contratación y considerando el desarrollo de procesos contractuales que requieren acompañamiento técnico especializado para su correcta evolución, se hace necesario prorrogar el plazo contractual por el término de dos (2) meses adicionales. Asimismo, teniendo en cuenta que la ampliación del plazo implica la continuidad en la prestación de los servicios profesionales especializados bajo las mismas condiciones técnicas, administrativas y operativas inicialmente pactadas, resulta procedente adicionar recursos por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000), suma equivalente a dos mensualidades adicionales conforme a la estructura económica inicialmente convenida (valor mensual de $7.000.000). La modificación contractual obedece a una necesidad real, actual y verificable de la entidad, orientada al cumplimiento de los fines empresariales, bajo criterios de eficiencia, economía, planeación y continuidad del servicio, en concordancia con el Manual de Contratación de EDESA S.A. E.S.P. y las normas de derecho privado aplicables al régimen contractual de las empresas de servicios públicos domiciliarios. En tal sentido, resulta conveniente para la entidad, toda vez que garantiza: -La continuidad de los procesos contractuales en curso. -La adecuada revisión técnica de documentación contractual. -La mitigación de riesgos técnicos en la estructuración contractual. -La eficiencia administrativa y operativa. -La continuidad del apoyo especializado sin generar traumatismos en la gestión contractual.".* **V**. Que, aunado a lo anterior, la supervisora del contrato indica que: *"En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2026, suscrito entre EDESA S.A. E.S.P. y la contratista SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA, cuyo objeto corresponde a la* prestación de servicios profesionales especializados en asesoría técnica para la gerencia de la empresa EDESA, *y una vez analizada la solicitud presentada para la prórroga del término de ejecución por dos (2) meses y la adición presupuestal por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE, me permito emitir el presente concepto técnico de viabilidad: Una vez verificado el estado de ejecución contractual, se evidencia que la contratista ha venido desarrollando de manera satisfactoria las obligaciones contractuales asignadas, cumpliendo con los productos, actividades e informes requeridos dentro del marco del contrato. De igual manera, se ha identificado que persiste la necesidad institucional de contar con el acompañamiento técnico especializado en la estructuración, revisión, validación y seguimiento de los procesos contractuales que adelanta la entidad, especialmente aquellos relacionados con proyectos de infraestructura, interventoría, consultoría y demás procesos asociados al cumplimiento del objeto social de la empresa. Actualmente, la Empresa EDESA S.A E.S.P mantiene en curso diversos procesos contractuales que requieren continuidad en el acompañamiento técnico permanente en la formulación, estructuración, seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura, operación, optimización, expansión y*

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026

mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, actividades que hacen parte integral del objeto contractual inicialmente pactado. En ese sentido, desde el componente técnico y operativo, se considera necesaria y procedente la ampliación del plazo contractual por dos (2) meses adicionales, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada culminación de las actividades de apoyo especializado requeridas por la entidad, evitando afectaciones en la gestión contractual y asegurando la eficiencia administrativa. Así mismo, teniendo en cuenta que la ampliación del plazo genera la necesidad de mantener la prestación del servicio bajo las condiciones económicas inicialmente pactadas, resulta técnica y financieramente viable la adición presupuestal por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE, valor que corresponde proporcionalmente al plazo adicional requerido. En consecuencia, en calidad de SUPERVISORA conceptúo FAVORABLEMENTE la viabilidad técnica para la suscripción del acto modificatorio mediante el cual se prorrogue el plazo de ejecución contractual por dos (2) meses y se adicione el valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE, por considerarlo necesario, conveniente y ajustado a las necesidades del servicio y a los fines institucionales de la entidad, ya que persiste la necesidad de un profesional con el perfil antes mencionado". **VI.** Que, para adquirir este compromiso se expidió el siguiente certificado presupuestal 20260153 del 4 DE MAYO DE 2026 por el profesional especializado de presupuesto, con la siguiente descripción:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	CPC	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.2.1.0.00	83990	$14.000.000
TOTAL				**$14.000.000**

VII. Que, en este sentido y considerando que cuenta con el aval de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A E.S.P., es procedente realizar la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026, el cual se regirá por lo establecido en el Acuerdo No. 004 de mayo 27 de 2013, en el que se expide las normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. y por lo establecido en las normas del Derecho Civil y Comercial pertinentes y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICION -** Adicionar el valor estipulado en la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 011 de 2026, por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MONEDA CORRIENTE. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor actualizado del Contrato, junto con la adición N.° 01, es de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) MONEDA CORRIENTE. **SEGUNDA: PRORROGAR.** Prorrogar la CLAUSULA CUARTA correspondiente al termino de ejecución del contrato, por un término de DOS (02) MESES, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación según acta de inicio, es decir, 13 DE MAYO DE 2026, hasta el 12 DE JULIO DE 2026. **TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor de la presenta acta de adición y prórroga se pagará de la siguiente manera: dos (02) pagos parciales mensuales vencido por el valor de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) MONEDA CORRIENTE** cada uno, previa presentación de la cuenta de cobro, certificación de cumplimiento, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales. Los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como son salud, pensión y ARL. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos EDESA S.A. E.S.P. hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. **CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal y sus actas anteriores, no modificadas por la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 permanecen vigentes y su exigibilidad persiste. **QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.** La presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 se perfecciona con la suscripción de las partes y para su legalización se

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 011 DE 2026

requiere del registro presupuestal. En constancia y de conformidad con lo anteriormente expuesto se firma por las partes, en la ciudad de Villavicencio, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
GERENTE EDESA S.A. E.S.P.
CONTRATANTE

SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA
C.C. 40.411.674 VILLAVICENCIO META
M.P. 25202-094554 CND
CONTRATISTA

Villavicencio, 05 de mayo de 2026

Rdo. Botella P.
05/05/26
4:33 pm

Doctores:
MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
Director Financiero
JAIME CAMILO CARDONA
P.E. de Presupuesto

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION No. 01 AL REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE 011 Nº 2026 DEL 13 DE ENERO DE 2026.

Respetados Doctores; cordial saludo, de manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal para el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011 DE 2026, de acuerdo a los siguientes datos:

N.° DE CONTRATO Y FECHA	011 DEL 13 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	**SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA** C.C. 40.411.674 DE VILLAVICENCIO META. Matrícula Profesional 25202-094554 CND
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TECNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P"
SUPERVISORA	**MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO** GERENTE EDESA S.A. E.S.P.
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	12 DE MAYO DE 2026
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN N.° 01	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M-CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONFORME A LA ADICIÓN N.° 01	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) M-CTE
PLAZO DE LA PRESENTE ACTA DE PRORROGA N.° 01	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N.° 01	12 DE JULIO DE 2026
CPC - CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS	*83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.*

NÚMERO Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 20260153 del 4 DE MAYO DE 2026

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES	**$ 14.000.000**
TOTAL			**$ 14.000.000**

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Jefe Oficina Asesora de contratación.

Firma	
Nombre	Katherine Acevedo Gómez
Cargo:	Coordinadora de Contratación
Proyectó	

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.ESP

NIT. 822006587

REGISTRO PRESUPUESTAL **Número: 20260434**

Fecha expedición: 05/05/2026

El suscrito profesional especializado en Presupuesto de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P, certifica que ha constituido el presente registro presupuestal por la siguiente obligacion economica:

Tercero: SANDRA LILIANA AGUIRRE POSADA
Documento No: 40411674
Nro. Contrato: ADICIÓN NO. 01 CTO 011 DE 2026
CDP: 20260153

OBJETO: ADICIÓN AL CONTRATO N.° 011 DE 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA TÉCNICA PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P."

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	CODIGO CPC	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.2.1.0.00	83990	14,000,000.00
		TOTAL		**14,000,000.00**

SON: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

JAIME CAMILO CARDONA CEBALLOS
Prof. Especializado de presupuesto

MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
Directora Financiera

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 31/12/2026